



**PARQUE TECNOLÓGICO WALQA S.A.**

Modificación en la Redacción del Artículo 7 de los Estatutos Sociales de la Sociedad Parque Tecnológico Walqa S.A. en base a la escritura elevada a pública de los acuerdos sociales: “Reducción y Aumento de Capital Simultáneos, previa verificación de Desembolsos Pendientes”, con Número de Protocolo: 584 por Dña. Ana María Laliena Salillas el 16 de Mayo de 2014.

La nueva redacción del Artículo 7 es la siguiente: “Art. 7.- El capital de la Sociedad se fija en la cantidad de UN MILLON SETECIENTOS VEINTISIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS (1.727.674,00€). El capital social está dividido y representado por 132.898 acciones ordinarias, nominativas y de una sola serie, de 13,00 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 132.898 ambos inclusive”.

Por lo tanto, la nueva numeración del total de las acciones, en el Libro de Registro de acciones nominativas de dicha mercantil consta de la siguiente de composición de capital:

ENTIDAD	NÚMERO DE ACCIONES	VALOR NOMINAL	PARTICIPACIÓN
CORP. EMPRESAS PÚBLICA ARAGÓN	74.494	13,00	56,05%
AYUNTAMIENTO HUESCA	37.999	13,00	28,59%
IBERCAJA BANCO,S.A.U.	5.000	13,00	3,76%
CAJA RURAL DE ARAGÓN, S. Coop. Cdto.	15.405	13,00	11,59%